



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN PABLO TACACHICO
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



DECLARATORIA DE INEXISTENCIA

San Pablo Tacachico, 26 de enero de 2021

Público en General.

Presente.

Por este medio, la Alcaldía Municipal de la Ciudad de San Pablo Tacachico, hace de su conocimiento que de conformidad a lo señalado en el Art. 10 N° 24 de la LAIP, que literalmente dice que debe publicarse: "**Resoluciones Ejecutoriadas.**" Dicha Información es de carácter inexistente dentro de la Municipalidad de octubre a diciembre de 2020, por lo tanto no puede ser publicada y para los efectos pertinentes extiendo la presente.

Mayra Yanet Santos Morán

Oficial de Acceso a la Información Pública

